



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Número del Oficio: 019/2026

Asunto: Se remiten copias certificadas de las Sesiones de Actas de Cabildo.

Jalpa, Zacatecas, a 23 de marzo de 2026

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas de las Acta de las Sesiones de Cabildo, con su respectivo resumen y grabación, que a continuación se señalan:

NUMERO DE ACTA	FECHA	SESIÓN
29	27 de febrero de 2026	Ordinaria


Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJO Y VOLUNTAD"


M.C. JUAN LUIS LOPEZ MEDINA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
2024 -2027

c.c.p. Archivo

TURNO: 0918/2026
FIRMA: 
HORA: 08:05 hrs
ANEXOS: 10 fojas + 01 CD
FOLIOS: 01-10

ACTA DE LA XXIX SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 27 de febrero de 2026 en punto de las 17:18 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 044, de fecha 25 de febrero de 2026, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Exposición y aprobación, en su caso, del informe mensual de la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2026, expuesto por el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal;
6. Análisis y autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero del mes de enero de 2026, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
7. Análisis y aprobación en su caso de la 3ª Modificación al Presupuesto de Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sayra H.M.

Lorena Valdez etc

Arnulfo Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL		•
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal, informa que las Regidoras Ana Elizabeth Llamas Mojarro y Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, por cuestiones personales no pudieron asistir a esta sesión.

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Continúa el C. Secretario de Gobierno Municipal, con el uso de la palabra y pide que, de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria, manifiesten si están de acuerdo en aprobar este orden del día. Aclara que en el punto No. 8 se agregará la Aprobación del Informe de Gastos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas, correspondiente al mes de enero de 2026. Una vez que no se registran comentarios, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el orden del día a seguir durante esta sesión, sea el establecido en el proemio de la presente acta.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 17:20 horas del día 27 de febrero de 2026, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Exposición y aprobación, en su caso, del informe mensual de la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2026, expuesto por el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal. Para atender este tema, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, solicita al L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, que haga uso de la palabra. Dicho funcionario presenta el informe correspondiente al mes de enero de 2026, de la Unidad Administrativa de Tesorería, enseguida:



Sayra H.M.



Arnofo Hernandez

Lorena Valdez Htz

ov. 









MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados

Uso: supervisor Rep. m/Estado/Resultado	PERIODO 1/ene. al 31/ene./2026	%	ACUMULADO 01/ene al 31/ene./2026	%	Fecha y hora de Impresión 27/feb./2026 11:40 a. m.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,811,672.84	57.43 %	\$5,811,672.84	57.43 %	
IMPUESTOS	\$3,192,932.15	31.55 %	\$3,192,932.15	31.55 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,720,680.00	26.88 %	\$2,720,680.00	26.88 %	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$404,455.63	3.99 %	\$404,455.63	3.99 %	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$67,796.52	0.67 %	\$67,796.52	0.67 %	
DERECHOS	\$2,277,372.60	22.50 %	\$2,277,372.60	22.50 %	
PRODUCTOS	\$61,957.50	0.61 %	\$61,957.50	0.61 %	
APROVECHAMIENTOS	\$279,410.59	2.76 %	\$279,410.59	2.76 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIONES	\$4,306,839.00	42.56 %	\$4,306,839.00	42.56 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIONES	\$4,306,839.00	42.56 %	\$4,306,839.00	42.56 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
Total de Ingresos	\$10,118,511.84	100.00 %	\$10,118,511.84	100.00 %	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$12,343,922.03	121.99 %	\$12,343,922.03	121.99 %	
SERVICIOS PERSONALES	\$9,159,851.26	90.52 %	\$9,159,851.26	90.52 %	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,350,361.26	13.34 %	\$1,350,361.26	13.34 %	
SERVICIOS GENERALES	\$1,833,709.51	18.12 %	\$1,833,709.51	18.12 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$128,824.67	1.27 %	\$128,824.67	1.27 %	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$50,000.00	0.49 %	\$50,000.00	0.49 %	
AYUDAS SOCIALES	\$36,342.67	0.35 %	\$36,342.67	0.35 %	
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$42,482.00	0.41 %	\$42,482.00	0.41 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
Total de Gastos y otras Perdidas	\$12,472,746.70	123.26 %	\$12,472,746.70	123.26 %	
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$2,354,234.86	-23.26 %	-\$2,354,234.86	-23.26 %	

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, hace la sugerencia, para que, en fechas posteriores, a ver si les pueden hacer el favor de entregárselos con tiempo para analizar de qué se trata el informe; porque este lo remitieron hoy como a las 12:30 del día y considera muy corto el tiempo para darle un mejor análisis. Aclara que, sabe que tienen el tiempo recortado, pero sí le gustaría que le den un poco más para poder analizar. Al no registrar más participaciones, el C. Secretario de Gobierno Municipal, consulta la votación. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 abstención (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba del informe mensual de la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2026.

Punto No. 6. Análisis y autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero del mes de enero de 2026, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Participa el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, para mencionar que este tema ya fue previamente analizado en reunión de trabajo y solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar este informe.

Sayra A.V. Hernandez
R.P. Hernandez
Lorena Valdez Mite
Arnolfo Hernandez
ov
[Signature]
[Signature]
[Signature]

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2026

TERCER MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
4112-01	PREDIAL		
4112-01-0001	PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL	200,000.00	
INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 200,000.00	

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2026

TERCER MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO
530	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS			
304-004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	200,000.00		111
SUMA AMPLIACIONES		\$ 200,000.00	\$ -	

INCREMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS \$ 200,000.00

Agrega que, en la pasada sesión se aprobó la obra con el cheque del presidente para una calle en Rancho de Arriba, pero se hará una reestructuración y lo de artículos metálicos para construcción de contenedores, les está proporcionando doscientos mil pesos la Tesorería.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, refiere que en la sesión pasada se habló, que cuando se hiciera un gasto de este tipo, traerían todo completo, con las cotizaciones. Esto para determinar qué tan barato o cuánto se podría ahorrar en ese gasto.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, hace uso de la palabra para referir que en la pasada sesión se aprobó el gasto y ahora lo que se pretende es la partida presupuestal o qué etiqueta se le pondrá y como se acordó, para futuras ocasiones donde se vaya a aprobar, queda como responsabilidad de los encargados el entregar todos los documentos completos. Así mismo, aclara que no se ha comprado nada aún.

Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la 3ª Modificación al Presupuesto de Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.

Lorena Valdez Mz
Arnelto Hernandez Sam H.M

ou

(P.P.F.)

72

(P.P.F.)

F

XXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del
Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López
Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

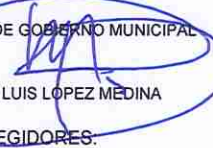
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SINDICA MUNICIPAL


L.C. IRENE RODRIGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


M.C. JUAN LUIS LOPEZ MEDINA

REGIDORES:


M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO


LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

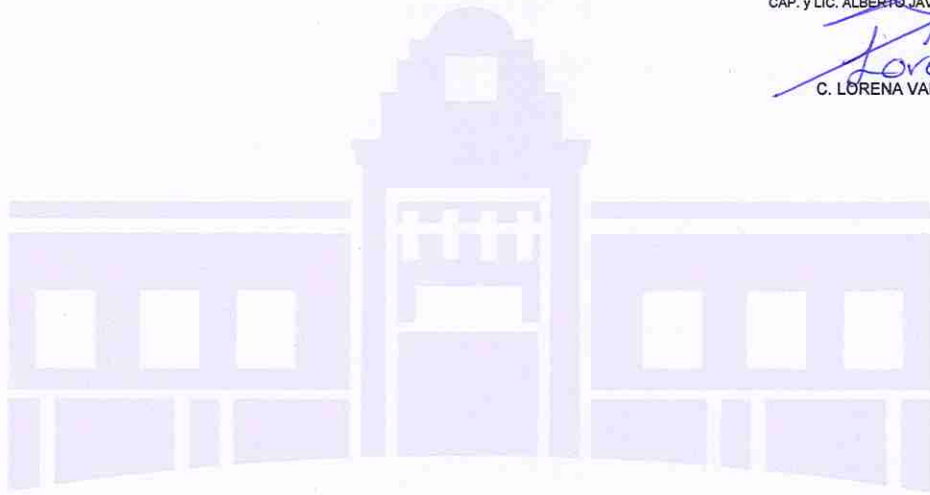

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR


C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ


LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ


CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO


C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ



RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 29

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2026 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 3 - 3

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
7. Análisis y aprobación en su caso de la 3ª Modificación al Presupuesto de Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	7. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la 3ª Modificación al Presupuesto de Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	7. Por mayoría, con 9 votos a favor y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo).
8. Aprobación del Informe de Gastos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas, correspondiente al mes de enero de 2026.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe de Gastos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas, correspondiente al mes de enero de 2026.	8. Por Unanimidad de votos a favor.
9. Asuntos Generales.	9. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que, tras haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales por atender, pasan al siguiente tema.	
10. Clausura de la Sesión.	10. En punto de las 17:46 horas del día 27 de febrero de 2026, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente Clausurada la XXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA